

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2022-8697** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 52/2022. Expediente INT/512/2022.*

Aprobado inicialmente por el excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2022, el expediente de modificación presupuestaria en su modalidad de suplemento de crédito (MP 52/2022) por importe total de 250.000, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: en el Registro de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 11 de noviembre de 2022.

La alcaldesa,  
Susana Herrán Martín.

2022/8697